



ALPOPULAR ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

NOTA 1. Entidad Reportante

Alpopolar Almacén General de Depósitos S.A., en adelante Alpopolar S.A, es una sociedad anónima, constituida de acuerdo con las leyes colombianas mediante la Escritura Pública No.6498 del 22 de diciembre de 1967 con un término de duración definido hasta el 30 de junio del año 2050, autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para su funcionamiento como Entidad de servicios financieros por medio de la Resolución 3140 del 24 de septiembre de 1993.

Alpopolar es una Entidad con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. ubicada en la Calle 26 No. 96 J 66 piso 6 oficina 604. Su objeto social es el depósito, la conservación y custodia, el manejo y distribución, la compra y venta de mercancías y productos de procedencia nacional y extranjera, la expedición de Certificados de Depósito y Bonos de Prenda y el otorgamiento de crédito directo a sus clientes o la gestión de tales créditos por cuenta de ellos, en los términos y para los fines señalados por la Ley. En adición y en ejercicio de su objeto social Alpopolar desarrolla actividades de agenciamiento aduanero desde el año 1969 según autorización otorgada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Alpopolar tiene nueve (9) sucursales distribuidas en el territorio colombiano. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 contaba con 475 empleados directos, 291 temporales y 21 Aprendices del SENA y 486 empleados directos, 328 temporales y 28 Aprendices del SENA, respectivamente.

Alpopolar configuró desde el año 1996 una situación de control con el Banco Popular S.A. en su calidad de sociedad filial.

NOTA 2. Bases de preparación de los estados financieros.

2.01. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 aplicables en 2022 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB el primer semestre de 2021.

Los Estados Financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados por la Junta Directiva de acuerdo con el Acta No. 949 del 9 de febrero de 2023, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 3 a estos estados financieros.

Alpopolar S.A. aplica a los presentes estados financieros las excepciones contemplados el Título 4 de Regímenes Especiales del Capítulo 1 del decreto 2420 de 2015.

Alpopolar aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Alpopolar lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros



adjuntos bajo Normas de contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, se presentan a continuación.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros individuales son los estados financieros principales

2.02. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Efectivo y equivalentes de efectivo, medidos al valor razonable.
- Inversiones en instrumento de patrimonio con cambios en resultados, medidos al valor razonable.
- Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en el ORI.
- En relación con los beneficios a empleados, el activo por beneficios definidos se reconoce como el total neto de los activos del plan, más los costos de servicios pasados no reconocidos y las pérdidas actuariales no reconocidas, menos las ganancias actuariales no reconocidas y el valor presente de la obligación por beneficios definidos.

2.03. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de Alpopolar se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en “pesos colombianos”, que es la moneda funcional de Alpopolar y la moneda de presentación. Toda la información se presenta en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.04. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en la siguiente nota:

- nota 4- Determinación de valores razonables - Inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado integral

2.05. Negocio en marcha

Alpopolar S.A. prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio Alpopolar considera la posición actual de la Entidad en el mercado, su



competitividad, calidad y satisfacción. A la fecha de este informe se tiene conocimiento de que no hay ninguna situación que haga suponer que Alpopolar no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2022.

NOTA 3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.01. Acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto es aquel mediante el cual existe control conjunto, establecido por contratos que requieren el consentimiento unánime para las decisiones relacionadas con las actividades que afectan significativamente los rendimientos del acuerdo. Se clasifican como sigue:

- Operación conjunta – cuando la Entidad tiene derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo, contabiliza cada activo, pasivo y transacción, incluidos los mantenidos o incurridos de forma conjunta en relación con la operación.
- Negocio conjunto – cuando la Entidad tiene derecho solo a los activos netos del acuerdo, contabiliza su participación utilizando el método de participación.

Las operaciones conjuntas se incluyen en los estados financieros de Alpopolar con base en el acuerdo contractual en donde se establece las bases sobre las cuales son distribuidos los ingresos de la operación y los costos y gastos incurridos en común. Se reconoce en la contabilidad de acuerdo con la naturaleza de las cuentas, los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos que le correspondan.

Al 31 de diciembre de 2022 Alpopolar participa en tres uniones temporales, la unión temporal Servicios Logísticos 3ª, la unión temporal UT Logis, unión temporal Alianza Logística Avanzada y Almaviva - Alpopolar, las cuales cumplen con las definiciones establecidas en la NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos” como operaciones conjuntas (véase nota 25).

3.02. Instrumentos financieros:

a. Activos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

- **Activos financieros a valor razonable con cambio en ORI**

Las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociación, Alpopolar puede elegir el reconocimiento inicial para presentar ganancias y pérdidas en el otro resultado integral.

Para tales inversiones medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, las ganancias y pérdidas nunca se clasifican a resultados y no se reconocen deterioros en resultados. Los dividendos ganados de tales inversiones son reconocidos en resultados a menos que el dividendo represente claramente un reembolso de parte del costo de la inversión.

A valor razonable con cambio en ORI (Otro Resultado Integral) Instrumentos de Patrimonio

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Inversiones Disponibles para la venta - títulos participativos	Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento. Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por esta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.	Los valores de deuda clasificados como inversiones disponibles para la venta deberán valorarse de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones: a. Las inversiones negociables, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula: Dónde: VR = VN * PS VR: Valor razonable VN: Valor nominal PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración. b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión. El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento: Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.	

- **Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados**

Son inversiones en instrumento de patrimonio que se mantienen para negociar, en los cuales Alpopolar reconoce el valor en el estado de resultados.

Se clasifican a resultados y no se reconocen deterioros en resultados. Los dividendos ganados de tales inversiones son reconocidos en resultados a menos que el dividendo represente claramente un reembolso de parte del costo de la inversión.

La siguiente es la clasificación, valoración y contabilización de los instrumentos financieros que mantiene Alpopolar:

A valor razonable con cambios en resultados, en instrumentos de patrimonio

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Inversiones instrumentos de patrimonio	Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.	La valoración se debe determinar en forma diaria, y expresarse en pesos y en unidades. Las unidades miden el valor de los aportes de los inversionistas y representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo. El mayor valor de la unidad representa los rendimientos que se han obtenido. Los aportes, retiros, redenciones y anulaciones se	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		<p>expresan en unidades y tal conversión se efectúa al valor de la unidad calculado para el día t. Tales movimientos deben registrarse en unidades con una precisión de seis (6) decimales.</p> <p>La cantidad de unidades que representan cada aporte, son informadas por la administradora del fondo el día hábil inmediatamente siguiente al de la adhesión (afiliación o suscripción), una vez se determine el valor de la unidad vigente para el día de operaciones.</p>	<p>registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período. Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p> <p>En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p>

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetas a riesgo no significativo de cambios, su medición es a valor razonable y son usados por Alpopolar en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

- **Activos Financieros – Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto**

NIIF 9 Instrumentos financieros

Son registradas a su valor razonable, Alpopolar realiza el deterioro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por el método simplificado y se reconoce la pérdida esperada basándose en las tendencias históricas de probabilidad de incumplimiento con una ventana de tiempo de un año, actualizada trimestralmente, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida esperada con el fin de que las pérdidas sean reconocidas.

Medición inicial

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente cuando se originan. Un instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable más los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Medición posterior

La NIIF 9 incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales (VRCORI) y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).



ALPOPULAR ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Metodología de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

La norma NIIF 9 permite definir dos (2) tipos de modelos para estimar las pérdidas crediticias, el modelo general y el enfoque simplificado. La diferencia principal entre los dos modelos radica en la necesidad de considerar dentro del modelo general el incremento significativo de riesgo.

En el caso del modelo simplificado no se requiere realizar la medición del incremento significativo del riesgo, sin embargo, es requerido realizar la estimación del deterioro por el total de la vida remanente del instrumento. Alpopular aplica el modelo simplificado:

Enfoque simplificado

El enfoque simplificado establecido por la NIIF 9 define que una entidad siempre estima el deterioro como un valor igual a la pérdida esperada por la vida remanente para:

- Cuentas por cobrar y activos contractuales que resultan de operaciones dentro del alcance de la NIIF 15 que: i) que no contienen un componente significativo de financiamiento y, ii) que contiene un componente significativo de financiamiento de acuerdo con NIIF 15.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados puede incurrir mora o incumplimiento por un deudor, reestructuración de un monto adeudado, en términos que no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en bancarrota.

Alpopular considera la evidencia de deterioro para los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar para el cálculo del deterioro se usan en general las normas establecidas en la NIIF 9 Instrumentos financieros.

La provisión de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar está basada en el modelo de provisión de pérdida esperada, según las directrices del Grupo AVAL, aplicando los ratios calculados, para lo cual se toma una ventana de tiempo de un año y se deben analizar que facturas del año se encuentran aún vigentes al corte del año 2.

El valor expuesto corresponde al total de la cartera por rango de días, la pérdida corresponde al valor de las facturas del año 1 que están pendientes de pago en el año 2. Los ratios se calculan dividiendo la pérdida entre el valor expuesto.

El cálculo de los ratios se revisa con una periodicidad trimestral.



- **Pasivos Financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de Alpopular para entregar efectivo u otro activo financiero a otra Entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para Alpopular. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, a menos que se determine lo contrario, el cuál es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros. Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

- **Cuentas por pagar y otras**

En las cuentas por pagar se contemplan acreedores comerciales y otras cuentas por pagar que corresponden a obligaciones contraídas con proveedores nacionales que suministran productos y servicios para la operación normal de Alpopular, así como también todos los pasivos originados por obligaciones con terceros que no están directamente ligados a la operación sino a costos administrativos. Las cuentas por pagar y otras son registradas y medidas a su valor razonable y las obligaciones que Alpopular tiene a la fecha tienen vencimientos que no superan el año.

- **Medición inicial**

Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión.

- **Medición posterior**

Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos.

3.03. Propiedades y equipo de uso propio

Reconocimiento y Medición

Los elementos de las propiedades y equipo son medidos inicial y posteriormente al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida de valor reconocida. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocen netas en resultados.

Las propiedades y equipo se reconocen como activos si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para Alpopular y el costo de un activo puede ser confiablemente estimado y se presentan a sus costos de adquisición los cuales no exceden a su valor recuperable a través de operaciones futuras, menos la depreciación acumulada.



La propiedad y equipo incluyen los activos, en propiedad o bajo arrendamiento financiero, que Alpopolar mantiene para su uso y los cuales espera obtener de ellos beneficios económicos durante más de un ejercicio.

Las bodegas y edificios se reconocen al costo de adquisición y se reconocen por componentes teniendo en cuenta los tres principales elementos; 1) cimentación, estructura y cubierta; 2) muros y divisiones y 3) acabados; los cuales no exceden a su valor recuperable a través de operaciones futuras, menos la depreciación acumulada.

Las adiciones, renovaciones y mejoras se registran en el costo del activo sólo si es probable que se obtengan los beneficios económicos futuros esperados y que dichos beneficios puedan ser medidos fiablemente. El valor neto en libros de las partes reemplazadas es desincorporado. Los costos del mantenimiento diario de la propiedad y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Al retirarse un activo, el costo y la depreciación acumulada son reducidas de las cuentas de activo y cualquier ganancia o pérdida se reconoce en el estado de resultados. Cuando un activo es vendido, la ganancia o pérdida en venta se determina comparando el monto de los flujos recibidos con el valor en libros de los activos vendidos a la fecha de la transacción.

Depreciación

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades, maquinarias y equipos. Los activos arrendados son depreciados en el periodo más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles a menos que sea razonablemente seguro que Alpopolar obtendrá la propiedad al final del término del arrendamiento. El terreno no se deprecia.

Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

Activo	Vida útil estimada en años
Edificios	Entre 7 y 70 años
Equipo de oficina, enseres y accesorios	10 años
Equipo informático	5 años
Vehículos	5 años
Equipo de movilización y maquinaria	5 años
Mejoras a propiedades tomadas en arriendo	Entre 1 y 5 años

Los métodos de depreciación y vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario. Las estimaciones en relación con las partidas de propiedad y equipo fueron revisadas en 2022, las cuales no sufrieron ningún cambio.

3.04. Activos intangibles

Los activos intangibles están representados por programas software y licenciamiento. El software adquirido por Alpopolar es medido al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

La amortización es reconocida en resultados del ejercicio con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que ésta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos



futuros relacionados con el activo. La estimación de la vida útil del software es de 3 años y licenciamientos a 1 año.

3.05. Activos arrendados

Los arrendamientos bajo los cuales Alpopular asume sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, son clasificados como arrendamientos financieros. Cuando Alpopular actúa como arrendatario de un bien en arrendamiento financiero, el costo de los activos arrendados se presenta en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, se registra un pasivo en el estado de situación financiera por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendatario, en caso de ejercer, el precio de ejercicio de la opción a compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al resto de activos de la misma naturaleza o en el plazo del arrendamiento, cuando éste sea más corto; por lo tanto, se reconocen en el estado de situación financiera. El importe de las cuotas pagadas se asigna proporcionalmente entre reducción del principal de la deuda por arrendamiento y los intereses correspondientes. Los intereses se incluyen como gastos financieros y se cargan en la cuenta de resultados a lo largo de la vida del contrato.

3.06. Deterioro

- **Activos no financieros**

El valor en libros de los activos no financieros, tales como propiedad y equipo y activos intangibles se revisan en la fecha de cada estado de situación financiera para determinar cualquier indicio de deterioro. Cuando algún evento o cambio en las circunstancias indica que el valor en libros de tales activos se ha deteriorado, se estima el valor recuperable.

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación de deterioro, los activos son agrupados juntos en un grupo de activos que generan flujos de entrada efectivo provenientes del uso continuo los cuales son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o, grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en los resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con la unidad generadora de efectivo son ubicadas primero para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía ubicada en la unidad y para luego reducir el importe en libros de otros activos en la unidad en base de prorateo.

Con respecto al resto de los activos no financieros, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores se revisan en la fecha de cada estado de situación financiera para determinar si estas se han reducido. Las pérdidas por deterioro se reversan si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el valor razonable. Cuando se reversa una pérdida por deterioro, el valor presente del activo no puede exceder al valor en libros si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro, neto de depreciación y amortizaciones.



La gerencia de Alpopolar considera que no existen eventos o cambios importantes en las circunstancias que indiquen que el valor de los activos podría no ser recuperable y de conformidad con los principios de contabilidad aplicables, no existe deterioro en el valor según libros de estos activos.

3.07. Beneficios a empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por Alpopolar a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en dos categorías:

a) A corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si Alpopolar posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Se consideran beneficios a los empleados a corto plazo los sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, permisos retribuidos anuales y permisos remunerados por enfermedad y prestaciones sociales. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

b) Planes de beneficios post empleo

La obligación neta de Alpopolar relacionada con planes de beneficios definidos se calcula separadamente para cada plan, estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el periodo actual y en periodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan.

Dichos beneficios con los que Alpopolar paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su periodo de empleo, diferentes de indemnizaciones. Estos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas, corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente Alpopolar.

En Colombia las pensiones de jubilación cuando se retiran los empleados después de cumplir ciertos años de edad y de servicio, son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida donde las compañías y los empleados aportan mensualmente valores definidos por la ley para tener acceso a la pensión al retiro del empleado; sin embargo para algunos empleados contratados por Alpopolar antes de 1968 y que a la fecha cumplieron con los requisitos de edad y años de servicio, las pensiones son asumidas directamente por Alpopolar.

El Gobierno de Colombia expidió el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, al cual adiciona una segunda parte del libro 2 del Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 así:

“Parámetros para la determinación de los beneficios post empleo. Para el cálculo de los pasivos post empleo de que trata la NIC 19 dispuesta en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y en el anexo 1 y sus modificatorios, del Decreto 2420 del 2015, los preparadores de información financiera que los tengan



ALPOPULAR ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

a su cargo, se utilizarán como mejor aproximación de mercado los parámetros establecidos en el Decreto 2783 de 2001. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público revisará cada tres (3) años dichos parámetros y efectuará, si es el caso los ajustes que sean necesarios debidamente sustentados con los estudios técnicos correspondientes.

Para otros beneficios post empleos distintos a los señalados en el inciso anterior, los requerimientos serán determinados de acuerdo con la NIC 19”.

Alpopular realizó el cambio en los supuestos utilizados de conformidad con el Decreto 2496 de 2015, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el pasivo por beneficios a empleados a largo plazo es de \$152 y \$134, respectivamente.

3.08. Provisiones y contingencias

Una provisión se reconoce sí: es resultado de un suceso pasado, Alpopular posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación.

Litigios

El saldo de la provisión para litigios cubre demandas interpuestas contra Alpopular por determinados empleados y clientes. De acuerdo con la opinión de los administradores, después de la correspondiente asesoría legal, no se espera que los resultados de estos litigios difieran significativamente de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2022.

3.09. Impuestos

a) Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias. Al 31 de diciembre de 2021 y 2022 Alpopular no tiene incertidumbre fiscal.

Para determinar la provisión de impuesto a las ganancias, Alpopular hace un cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

Alpopular sólo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

b) Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los



ALPOPULAR ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro por concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado separado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

i. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, sobre las cuales Alpopular tiene la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

ii. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias; Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si Alpopular tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

iii. Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que Alpopular espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. Alpopular revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos



ALPOPULAR ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. Alpopular reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

iv. Compensación y clasificación

Alpopular sólo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación. (Véase nota 18).

3.10. Capital Social

Incluyen las acciones comunes, las cuales son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

3.11. Ingresos

NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes

La NIIF 15 establece un marco integral para determinar cuánto y cuándo se reconocen los ingresos. Bajo la NIIF 15, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control de los bienes o servicios. La determinación del momento de la transferencia de control, en un punto en el tiempo o durante el tiempo, requiere juicio.

Alpopular efectúa un análisis cualitativo y cuantitativo de NIIF 15 en sus estados financieros, así:

- Análisis de los contratos con clientes y sus principales características: Alpopular aplica a cada contrato con un cliente un enfoque de portafolio, el cual podría ser aceptable si se espera razonablemente que el efecto de aplicarlo a un grupo de contratos no diferirá significativamente de considerar cada contrato por separado. Es necesario que la administración considere las estimaciones y suposiciones que reflejen el tamaño y composición del portafolio de contratos y que aplique su juicio para asegurar que el enfoque del portafolio es apropiado teniendo en cuenta todos los hechos y circunstancias.
- Identificación de las obligaciones de desempeño en los contratos mencionados: las obligaciones de desempeño es la unidad contable para fines de aplicar la norma de ingresos, y por tal razón determinan cuándo y cómo se reconocen los ingresos. Las obligaciones de desempeño son promesas bajo los



ALPOPULAR ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

términos del contrato para transferir:

- Un bien o servicio (o conjunto de bienes o servicios) que sea diferenciable;
- el cliente se puede beneficiar del bien o servicio, bien sea independientemente o en conjunto con otros recursos fácilmente disponibles para el cliente;
- la promesa de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente se puede identificar por separado de otras promesas incluidas en el contrato; y
- una serie de bienes o servicios diferenciables que son sustancialmente iguales y tienen el mismo patrón de beneficio para el cliente.

- Determinación de los precios de las transacciones y los efectos causados por las consideraciones variables: el precio de transacción incluye solo aquellos montos a los que la entidad tiene derecho bajo el contrato correspondiente, y excluye los montos que son recaudados en representación de terceros.

La consideración prometida en el contrato con un cliente puede incluir montos fijos, montos variables o ambos. Los precios establecidos por contrato para bienes o servicios podrían no representar el monto de la consideración a la que una entidad espera tener derecho como resultado de sus prácticas de negocio habituales con los clientes.

El método utilizado debe aplicarse de forma coherente a lo largo del contrato. Los métodos definidos por la norma son los siguientes:

- Método del valor esperado: el valor esperado es la suma de los importes ponderados según su probabilidad en un rango de importes de contraprestación posibles. Un valor esperado puede ser una estimación apropiada del importe de la contraprestación variable si una entidad tiene un gran número de contratos con características similares.
- Método del importe más probable: el importe más probable es el importe individual más probable en un rango de importes de contraprestaciones posibles (es decir, el desenlace individual más probable del contrato). El importe más probable puede ser una estimación apropiada del importe de la contraprestación variable si el contrato tiene solo dos desenlaces posibles (por ejemplo, una entidad logra una prima de desempeño o no la logra).

- Asignación de los precios de las transacciones a cada obligación de desempeño: muchos contratos implican la venta de más de un bien o servicio. Tales contratos podrían implicar la venta de múltiples tipos de productos, productos seguidos por servicios relacionados, o múltiples tipos de servicios.

El precio de transacción definido para un acuerdo debe asignarse a cada obligación de desempeño separada para que los ingresos se registren en el momento adecuado y en las cantidades correctas.

Alpopolar S.A. determina el precio de venta independiente para cada obligación de desempeño y asigna el precio de transacción basado en el valor relativo de cada elemento con respecto al valor total de los bienes y servicios identificados en el contrato.

La mejor evidencia del precio de venta independiente es el precio que una entidad cobra por ese bien o servicio cuando la entidad lo vende por separado en circunstancias similares y a similares clientes; sin embargo, dado que los bienes o servicios no siempre se venden por separado, el precio de venta independiente debe estimarse por otros medios considerando el juicio de la Gerencia.



ALPOPULAR ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

El precio de venta independiente relativo de cada obligación de desempeño se determina al inicio del contrato. El precio de la transacción no se reasigna después del inicio del contrato para reflejar los cambios posteriores en los precios de venta independientes.

- Análisis de lo apropiado del momento en el cual el ingreso debe ser reconocido por Alpopolar, bien sea en un punto en el tiempo o durante el tiempo: los ingresos se reconocen al satisfacer las obligaciones de desempeño con la transferencia del control de un bien o servicio prometido a un cliente, el control de un bien o servicio se transfiere si el cliente tiene la capacidad de dirigir su uso (utilizar el activo, permitir a otra entidad que lo use, o restringir que otra entidad lo use) y de obtener sustancialmente todos los beneficios (flujos potenciales de efectivo que se pueden obtener) de ese bien o servicio.

Alpopolar S.A. determina al inicio del contrato, si el control de un bien o el servicio se transfiere a un cliente a lo largo del tiempo o en un punto en el tiempo, lo cual dependerá de los términos del acuerdo. La evaluación de si el control se transfiere a lo largo del tiempo o en un punto en el tiempo es muy importante al momento del reconocimiento de los ingresos.

3.12 Gastos

Se reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo, además de que pueda ser medido con fiabilidad y en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

3.13. Cambios en políticas contables significativas y nuevas normas

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.	Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Modificaciones emitidas para abordar incertidumbres relacionadas con la reforma en curso de las tasas de oferta interbancarias (IBOR por sus siglas en inglés). Las modificaciones abordan aspectos que afectan la información financiera en el período previo a la reforma de IBOR y son aplicables a las transacciones de cobertura directamente afectadas por incertidumbres respecto a la reforma de IBOR. Como parte de las principales modificaciones, las entidades afectadas por la reforma de IBOR considerarán lo siguiente:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>Asumirán que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan los flujos de efectivo cubiertos no se modifica como resultado de la reforma de IBOR al evaluar si los flujos de efectivo futuros son altamente probables. Además, para las coberturas discontinuadas, se aplica el mismo supuesto para determinar si se espera que ocurran los flujos de efectivo futuros cubiertos.</p> <p>Evaluarán si la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura existe con base en los supuestos de que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan el elemento cubierto y el instrumento de cobertura no se modifica como un resultado de la reforma del IBOR.</p> <p>No interrumpirán una transacción de cobertura durante el período de incertidumbre que surge de la reforma de IBOR únicamente porque los resultados reales de la cobertura están fuera del rango de 80-125 por ciento.</p> <p>Aplicarán el criterio de identificable por separado solo al inicio de la relación de cobertura. También se proporciona una excepción similar para componentes cubiertos donde la re-designación tiene lugar con frecuencia, es decir, macrocoberturas.</p>
<p>NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar. NIIF 16 – Arrendamientos</p>	<p>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2</p>	<p>Las modificaciones de esta Fase 2 abordan los aspectos que puedan afectar la información financiera durante la reforma de una tasa de interés referencial, incluidos los efectos en los cambios contractuales en los flujos de caja o en las relaciones de cobertura, que puedan existir al reemplazar la tasa de interés referencial por una equivalente. Como parte de las principales modificaciones, el Consejo consideró las siguientes modificaciones en la NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 39 Instrumentos Financieros:Reconocimiento y Medición, NIIF 7 y NIIF 16 Arrendamientos:</p> <p>cambios en la base para determinar flujos de caja contractuales relacionados con</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamientos;</p> <p>contabilidad de coberturas; y revelaciones</p>
<p>NIC 16 – Propiedades, planta y equipo.</p>	<p>Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.</p>	<p>Modificaciones emitidas con el objetivo de proveer una guía en la contabilización de las ventas y costos que las entidades pueden generar en el proceso de hacer que un elemento de Propiedad, Planta y Equipos esté disponible para su uso.</p> <p>De acuerdo con estas modificaciones, el producto de la venta de los bienes obtenidos en el proceso de un ítem de Propiedad, Planta y Equipo que está disponible para su uso, deberá ser reconocido en el estado de resultados junto con los costos de producir tales bienes. Deberá ser aplicada la NIC 2</p> <p>Inventarios en la identificación y medición de estos bienes. Las entidades tendrán la necesidad de diferenciar entre:</p> <p>los costos asociados con la producción y venta de los bienes y servicios antes de que el ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté en uso; y</p> <p>los costos asociados con la puesta en funcionamiento del ítem de Propiedad, Planta y Equipos para su uso previsto.</p>
<p>Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020</p>	<p>Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros</p>	<p>Esta modificación simplifica la adopción inicial de una subsidiaria que adopta las NIIF en una fecha posterior a la controladora, es decir, si una subsidiaria adopta las Normas NIIF en una fecha posterior a la controladora y aplica la NIIF 1.D16(a), entonces la subsidiaria puede optar por medir los efectos acumulados por conversión para todas las operaciones en el extranjero considerando los importes incluidos en los estados financieros consolidados de la controladora, en función a la fecha de transición de la controladora a las Normas NIIF.</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>Modificación a la NIIF 9. aclara que, para el propósito de realizar la “prueba del 10 por ciento” para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario solo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.</p>
<p>NIC 1 – Presentación de estados financieros</p>	<p>Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.</p>	<p>La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.</p> <p>Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva</p>

NOTA 4. Determinación de valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de Alpopular requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Alpopular cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables, el cual incluye una revisión periódica.

El valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en los precios de mercado cotizados en la fecha de cierre del ejercicio.



ALPOPULAR ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación, al 31 de diciembre de 2021 y 2022, Alpopolar no posee inversión que cotice en mercados activos.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

A continuación, se analizan los activos y pasivos recurrentes registradas a su valor razonable, los distintos niveles se definen como siguen:

Jerarquía del valor razonable

A continuación, se analizan los activos y pasivos recurrentes registrados a su valor razonable, los distintos niveles se definen como siguen:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o el pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente o (es decir, derivados de los precios)
- Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos a la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos a medir los valores razonables

Nota 9 - Inversiones en instrumentos de patrimonio con cambio en resultados

Nota 10 – Inversiones en instrumento de patrimonio con cambios en ORI

Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos y pasivos a valor razonable se resumen a continuación:



ALPOPULAR ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2022	Valor Razonable				Técnica de valuación para niveles 2 y 3	Principales datos de entrada
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total		
Activos financieros						
Inversiones en instrumentos de patrimonio ORI	-	-	21.038	21.038	Varias técnicas (1)	Varios datos (2)
Inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en Resultados	-	-	47.344	47.344	Mercado	Varios datos (3)
Total activos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>68.382</u>	<u>68.382</u>		

31 de diciembre de 2021	Valor Razonable				Técnica de valuación para niveles 2 y 3	Principales datos de entrada
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total		
Activos financieros						
Inversiones en instrumentos de patrimonio ORI	-	-	13.277	13.277	Varias técnicas (1)	Varios datos (2)
Inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en Resultados	-	-	44.608	44.608	Mercado	Varios datos (3)
Total activos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>57.885</u>	<u>57.885</u>		

- (1) El valor que se tomó a 31 de diciembre es el precio publicado por el proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia a dicha fecha, contiene la información más reciente sobre dichas inversiones. La valoración de las inversiones se realiza de forma anual.
- (2) Principales datos de entrada: crecimiento durante años de proyecciones, ingresos, crecimiento en valores residuales después de 5 años, tasa de interés de descuento, EBITDA y métodos de activos netos.
- (3) Los Fondos de Capital privado son títulos participativos expresados en unidades las cuales se valoran teniendo en cuenta el valor razonable de los activos subyacentes +/- ajustes (remuneración que cobra el administrador) de acuerdo con la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la superintendencia financiera en el capítulo XI valoración de las carteras colectivas numeral 1.1.1 y 1.1.

Entre el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 no se presentaron transferencias entre los niveles de jerarquías.



ALPOPULAR ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

Valor razonable de los activos y pasivos no medidos a valor razonable

31 de diciembre de 2022

Activos	Valor en Libros	Valor Razonable
Efectivo y equivalentes de efectivo	5.658	5.658
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	21.819	21.819
Total activos	27.477	27.477
Pasivos		
Anticipos recibidos de clientes	2.185	2.185
Préstamos y obligaciones financieras	3.162	3.199
Contratos de arrendamiento	44.115	44.115
Cuentas por pagar y otras	10.248	10.248
Total pasivos	59.710	59.747

31 de diciembre de 2021

Activos	Valor en Libros	Valor Razonable
Efectivo y equivalentes de efectivo	8.903	8.903
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	19.636	19.636
Total activos	28.539	28.539
Pasivos		
Anticipos recibidos de clientes	2.577	2.577
Préstamos y obligaciones financieras	4.439	4.464
Contratos de arrendamiento	38.413	38.413
Cuentas por pagar y otras	11.063	11.063
Total pasivos	56.492	56.517

Los préstamos y obligaciones financieras a largo plazo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar y otras con tasas de interés que se aproximan a la tasa de mercado para empresas con características similares, se evalúan por Alpopular S.A. en función de parámetros tales como las tasas de interés, los factores de riesgo específicos de la entidad, la solvencia individual del cliente y las características de riesgo del proyecto financiado. Con base en esta evaluación, se incluyen los deterioros por pérdidas esperadas de estos saldos a cobrar. A 31 de diciembre de 2022 y 2021, los valores en libros de estas cuentas por cobrar netas de deterioro no son materialmente diferentes a sus valores razonables.

Valoración de inversiones en instrumentos de patrimonio

Los valores razonables han sido determinados por Alpopular utilizando la información disponible en el mercado y siguiendo apropiados métodos de valuación. No obstante, es necesario aplicar juicio racional para la interpretación de los datos del mercado y determinar la estimación del valor razonable. De acuerdo con lo anterior, los montos estimados antes indicados, no son necesariamente un indicativo de los montos que Alpopular pudiera realizar en un intercambio en el mercado actual. La utilización de diferentes supuestos en el mercado y/o metodologías de estimaciones pudiera tener un efecto significativo sobre los valores razonables estimados.

La administración de Alpopular, a través de PRECIA S.A. (proveedor de Precios Autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia), determina el valor razonable con base en un enfoque de



ALPOPULAR ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

mercado utilizando técnicas como el precio de transacción reciente y múltiplos comparables y bajo el enfoque del valor neto ajustado de los activos.

Alpopolar tiene algunas inversiones patrimoniales en diversas Entidades con una participación inferior a los 20% del patrimonio de cada Entidad, adquiridas por estrategia comercial las cuales son: Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A. Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. y Sociedad Cartagena II S.A. En general todas estas compañías no cotizan sus acciones en un mercado público de valores y por consiguiente, la determinación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se han realizado con la ayuda de Expertos Externos de Alpopolar que han usado para tal propósito los métodos de múltiplos comparables y el de valor neto ajustado de los activos, construido con base en proyecciones propias del valorador de ingresos, costos y gastos de cada compañía en un periodo de cinco años, tomando como base para ellas algunas informaciones históricas obtenidas de las compañías y valores residuales de las compañías determinados con tasas decrecimiento a perpetuidad establecidas por el valorador de acuerdo con su experiencia. Dichas proyecciones y valores residuales fueron descontados con base en tasas de interés construidas con curvas tomadas de proveedores de precios, ajustadas por primas de riesgo estimadas con base en los riesgos asociados a cada Entidad valorada; en otros casos se usaron los métodos de múltiplos de EBITDA o de activos netos a valor razonable.

A continuación se detalla los métodos y formas de valoración de los instrumentos de patrimonio de nivel 3 y se relacionan las sensibilizaciones del precio publicado cuyas variables fueron definidas por el inversionista:

Instrumentos de Patrimonio

Enfoque

Sociedad Portuaria Buenaventura S.A.
Sociedad Portuaria Cartagena II S.A.
Sociedad Portuaria Cartagena S.A.

Ingreso
Mercado
Mercado

Sociedad Portuaria de Cartagena II S.A.	Métodos y Variable
	EBITDA Número de veces
Precio por acción publicada	1.263.067,5
Variación	+/-1x
Impacto favorable	1.494.971,5
Impacto desfavorable	1.030.893,9

Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.	Métodos y Variable	
	Ingresos	Crecimiento en valores residuales después de 5 años
Precio por acción publicada	11.436,84	11.436,84
Variación	+/-1%	+/-50PB
Impacto favorable	11.672,15	11.787,70
impacto desfavorable	11.201,53	11.097,90

Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A.	Métodos y Variable
	EBITDA Valor
Precio por acción publicada	448.329,28

Variación	+/-1x
Impacto favorable	525.633,17
Impacto desfavorable	317.025,39

A continuación, se presenta una conciliación de los saldos al comienzo del período con los saldos de cierre de las mediciones a valor razonable:

	Instrumentos de patrimonio con cambios en ORI
Saldo al 31 de diciembre de 2021	13.277
Ganancia neta reconocida en el ORI	7.761
Saldo al 31 de diciembre de 2022	21.038
Saldo al 31 de diciembre de 2020	24.924
Ganancia neta reconocida en el ORI	(3.882)
Ganancia realizada por venta Inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado integral	(7.494)
Costo por venta Inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado integral	(271)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	13.277

Inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en resultados

La siguiente tabla presenta una conciliación de los saldos al comienzo del período con los saldos de cierre de las mediciones a valor razonable clasificadas en nivel 3, de la participación en el fondo de capital privado Nexus inmobiliario.

	Instrumentos de patrimonio con cambios en resultados
Saldo 1 de enero 2022	44.608
Redención de aportes	(2.970)
Retención	(116)
Ganancia neta reconocida en el estado de resultados	5.822
Saldo al 31 de diciembre de 2022	47.344

	Instrumentos de patrimonio con cambios en resultados
Saldo 1 de enero 2021	42.326
Redención de aportes	(2.675)
Retención	(216)
Ganancia neta reconocida en el estado de resultados	5.173
Saldo al 31 de diciembre de 2021	44.608



Análisis de Sensibilidad Nivel 3 Valoración Nexus

Teniendo en cuenta que las metodologías de valoración empleadas en la presente valoración Incorporan mediciones del valor razonable clasificadas en el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable, se establece el siguiente análisis de sensibilidad de las variables que afectan el valor en cada uno de los métodos de valoración aplicados y finalmente la conclusión de valor de mercado en los rangos

Sensibilidad realizada Bodega Alpopular:

Sensibilidad	Variación	Impacto infavorable	Variación	Impacto favorable
Comparativo de mercado	-10%	\$ (1.163)	10%	\$ 563
Cap Rate inicial	-50 pb		50 pb	
Renta Mercado	(10)%		10%	
Tasa de Descuento Flujo de Caja	(50 pb)		50 pb	

NOTA 5. Administración y gestión de riesgos

Administración de riesgo financiero

Alpopular está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- 5.1.** Riesgo de crédito
- 5.2.** Riesgo de liquidez
- 5.3.** Riesgo de mercado
- 5.4.** Riesgo operativo
- 5.5.** Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Entidad a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de Alpopular para medir y administrar dichos riesgos.

Marco de administración de riesgo

La Administración por medio de su área Financiera, es responsable a nivel global de identificar, supervisar, fijar límites y establecer controles adecuados. Cuando se presentan cambios en las condiciones del mercado y en las actividades de Alpopular se revisan las políticas y los sistemas de administración de riesgos.

5.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta Alpopular si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y se origina principalmente del efectivo y equivalentes al efectivo y las cuentas deudoras comerciales y otras cuentas por cobrar.



ALPOPULAR ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

La máxima exposición al riesgo de crédito es el importe bruto en libros del efectivo y equivalentes del efectivo y cuentas deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del balance fue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Efectivo y equivalentes del efectivo	5.658	8.903
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	22.383	20.376
Deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(564)	(740)
	<u>27.477</u>	<u>28.539</u>

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición de Alpopolar al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente y ente relacionado.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son registrados a su valor razonable. El deterioro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se establece por el método simplificado y se reconoce la pérdida esperada basándose en las tendencias históricas de probabilidad de Incumplimiento con una ventana de tiempo de un año, actualizada trimestralmente, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida esperada con el fin de que las pérdidas sean reconocidas. La concentración de saldos del riesgo de crédito para los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar más representativos, son:

Razón Social	2022	2021
Unión Temporal Alianza Logística Avanzada	2.415	3.424
Colombia Móvil S.A. ESP	849	930
Servicios Postales Nacionales S.A.S.	848	-
Cartón de Colombia S.A.	820	127
Une EPM Telecomunicaciones S.A.	725	974
Compañía de Puertos Asociados S.A.	672	269
Empresa social del estado Metrosalud	496	252
GTM Colombia S.A.	488	165
Stepan Colombia S.A.S.	353	363
Alianza Fiduciaria S.A. Fideicomiso	342	-
Uniphos Colombia Plant Limited	337	258
Industria Nacional de Gaseosas S.A.	305	194
Compañía Colombiana de Empaques Bates S.A.S.	221	7
Basf Química Colombiana S.A.	203	285
Ese hospital Universitario del Caribe	202	-
Bulkmatic de Colombia S.A.S.	191	80
Caja de Compensación Familiar de Antioquia Comfama	154	182
Novus de Colombia Ltda	139	56
Sumitomo Chemical Colombia S.A.S.	118	78
Directv Colombia Ltda	111	70
Brinsa S.A.	111	16
Rymco Medical S.A.S.	108	-
HDI Seguros S.A.	106	8
Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital San José	106	121
Pizano S.A.	99	99

Fiduciaria Bogotá S.A.	98	333
Precisagro S.A.S.	90	93
Gases de occidente S.A. ESP	89	77
Solvay Colombia Ltda	87	26
Total	10.883	8.487

Maduración	2022	2021
De 0 a 60 días	18.839	16.830
De 61 a 90 días	2.299	2.063
De 91 a 180 días	623	682
De 181 a 360 días	85	182
Más de 360 días	537	619
Deterioro cuentas por cobrar	(564)	(740)
	21.819	19.636

De acuerdo con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, vigentes y no deteriorados que posee la sucursal, se considera que la calidad crediticia es alta, debido a la solvencia y comportamiento de pago de los mismos entre los 30 y 90 días.

Pérdidas por deterioro

El siguiente es el movimiento del deterioro para cuentas de dudoso recaudo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Saldo al comienzo del período	(740)	(1.171)
Provisión por deterioro	(32)	(91)
Recuperación por deterioro	-	262
Castigo de cartera	208	260
Saldo al final del período	(564)	(740)

Efectivo y equivalentes de efectivo

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo que son mantenidos en bancos e instituciones financieras se presentan a continuación con la correspondiente calificación de riesgo de la Entidad Financiera:

Entidad	Calificación	2022	2021
Banco Popular S.A.	AAA	4.284	8.903
Banco Av. villas S.A.	AAA	1.374	-
Total efectivo y equivalente de efectivo		5.658	8.903

La calificación fue realizada por las entidades BRC Investor Services S.A. SCV, Value and Risk Rating S.A., Fitch Ratings y Standard & Poor's.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, existe embargo por secretaría tránsito y transporte de Turbaco por valor de \$ 1.812.

5.2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Entidad tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de Alpopolar para administrar la liquidez es principalmente asegurar, en la mayor medida posible, que siempre cuente con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Entidad.

Alpopolar monitorea el nivel de entradas de efectivo de deudores comerciales junto con las salidas de efectivo esperadas para obligaciones financieras y cuentas por pagar.

Los siguientes son los vencimientos contractuales restantes de los pasivos financieros al término del período sobre el que se informa, incluyendo los pagos estimados por intereses y excluyendo el impacto de los acuerdos de compensación:

31 de diciembre de 2022

	Valor en Libros	Flujos de Efectivo Contractuales	6 Meses o Menos	Entre 6 y 12 Meses	Más de 12 Meses
Pasivos Financieros					
Obligaciones Financieras	3.162	3.162	1.617	1.157	388
Cuentas por pagar	10.248	10.248	10.248	-	-
	13.410	13.410	11.865	1.157	388

31 de diciembre de 2021

	Valor en Libros	Flujos de Efectivo Contractuales	6 Meses o Menos	Entre 6 y 12 Meses	Más de 12 Meses
Pasivos Financieros					
Obligaciones Financieras	4.439	4.439	2.224	1.219	996
Cuentas por pagar	11.063	11.063	11.063	-	-
	15.502	15.502	15.502	1.219	966

En adición Alpopolar mantiene las siguientes líneas de crédito con el Banco Popular S.A. y el Banco Davivienda S.A. como fuente de fondeo discriminado y a disposición así:

CONCEPTO CUPO		VALOR	PLAZO
Banco Popular S.A.	Cupo Múltiple	8.000	3 Años
Banco Davivienda S.A.	Cupo Múltiple	9.900	5 Años
	TOTAL	17.900	

5.3. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado rige los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, afecten los resultados de Alpopolar o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es gestionar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.



ALPOPULAR ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

Derivado de lo anterior, en la revisión de los riesgos antes mencionados, considera que Alpopolar se expone al riesgo de interés, por los préstamos y obligaciones financieras que se manejan a DTF (tasa variable).

Alpopolar no tiene exposiciones a riesgo de precio de activos financieros en instrumentos de patrimonio por variaciones adversas en los precios de mercado de dichas inversiones, por cuanto no cotizan en bolsa.

5.3.1. Riesgo de tasa de interés

Alpopolar evalúa el riesgo de que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado. La Administración adopta una política para asegurar que su exposición a los cambios en las tasas de interés sobre las obligaciones financieras se mantenga sobre una base de tasa variable, tomando en cuenta los activos con exposición a cambios en las tasas de interés. Los costos financieros de la Entidad están expuestos a las oscilaciones de las tasas de interés del mercado local.

Alpopolar ha adquirido deuda a largo plazo con tasa de interés variable. La tasa activa a la cual ha tenido acceso la Entidad ha experimentado un aumento, movimiento hacia el alta durante los últimos 12 meses. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021; la tasa de referencia de interés en el mercado de Colombia DTF (Depósito a Término Fijo) trimestre anticipado para el 2022 aumento a 13,70%, con un DTF para el 2021 de 3,21%.

A continuación, se presenta el detalle de las obligaciones financieras con las tasas y periodos y los intereses cancelados:

Tercero	No. Obligación	Tasa de Interés		Intereses cancelados en el periodo		Saldo Capital	
		2022	2021	2022	2021	2022	2021
Banco Davivienda S.A.	07000482800058120	IBR 4,13	IBR 4,13	-	23	-	-
Banco Davivienda S.A.	07000482800058130	IBR 4,13	IBR 4,13	-	8	-	-
Banco Davivienda S.A.	07000482800061462	IBR 4,13	IBR 4,13	-	13	-	-
Banco Popular S.A.	16512	DTF 3,8	DTF 3,8	-	1	-	-
Banco Popular S.A.	16548	DTF 3,8	DTF 3,8	-	2	-	-
Banco Popular S.A.	16551	DTF 3,8	DTF 3,8	-	3	-	-
Banco Popular S.A.	16554	DTF 3,8	DTF 3,8	-	4	-	-
Banco Davivienda S.A.	001-03-0001008735	IBR 4,2	IBR 4,2	-	7	3	47
Banco Davivienda S.A.	001-03-0001008798	IBR 4,2	IBR 4,2	-	3	2	28
Banco Davivienda S.A.	001-03-0001008800	IBR 4,2	IBR 4,2	-	20	15	176
Banco Davivienda S.A.	001-03-0001009022	IBR 4,2	IBR 4,2	-	4	2	31
Banco Davivienda S.A.	07000482800032414	IBR 4,02	IBR 4,02	-	25	-	-
Banco Davivienda S.A.	1009674	IBR 3,6	IBR 3,60	28	13	9	114
Banco Davivienda S.A.	1009675	IBR 3,6	IBR 3,60	13	9	6	75
Banco Davivienda S.A.	1009676	IBR 3,6	IBR 3,60	11	7	6	66
Banco Davivienda S.A.	1030001010052	IBR 3,6	IBR 3,60	32	9	9	94
Banco Popular S.A.	4013236312	DTF 3,6	DTF 3,6	140	26	26	384
Banco Popular S.A.	4013236564	IBR 2,3	IBR 2,3	-	65	10	712
Banco Popular S.A.	401323663-5	IBR 3,6	IBR 3,6	-	35	1	975
Banco Popular S.A.	401323674-2	IBR 1,5	IBR 1,5	-	29	49	1.124
Banco Davivienda S.A.	1014595	IBR 2,45	IBR 2,45	388	18	48	613
Banco Popular S.A.	4401327131-1	IBR 2,45	-	500	-	113	-
Banco Popular S.A.	401335247-4	IBR 2,45	-	926	-	96	-
Banco Popular S.A.	401346940-3	IBR 5,45	-	1.124	-	59	-
			TOTAL	3.162	324	454	4.439

5.4. Riesgo operativo



ALPOPULAR ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

Alpopolar S.A. cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) implementado de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Circular Externa 041 de 2007, incorporada en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), y la Resolución 1865 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual es administrado por la Gerencia de Riesgo y Seguridad.

Con el fin de gestionar eficazmente el Riesgo Operacional de la Compañía, interrelacionando los procesos, los recursos de TI, el recurso humano y la continuidad del negocio, el SARO en Alpopolar busca mitigar la exposición de los mismos, a los niveles de tolerancia establecidos a través de un proceso continuo de identificación, medición, control y monitoreo y enmarcado dentro de la política organizacional orientada a consolidar un modelo integral de supervisión en gestión de riesgos. Es así como el SARO se enfoca al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Identificar y gestionar los riesgos que pudieran llegar a impedir el logro de los objetivos estratégicos de la organización.
- Medir los Riesgos identificados de acuerdo con los parámetros establecidos por la alta dirección.
- Diseñar e implementar los controles que permitan tratar adecuada y eficientemente los riesgos identificados y valorados dentro de los procesos.
- Disminuir el nivel de pérdidas generadas entre otros, por eventos de fraude interno, fraude externo, errores en procesos, tecnología, etc.
- Establecer un sistema robusto y bien definido de administración del Riesgo Operativo en todos los niveles de la Organización.

En el Manual de Riesgo Operativo de Alpopolar, se encuentran definidas las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles definidos de apetito de riesgo.

Con el fin de atender lo dispuesto en la Circular 018 de 2021, mediante la cual se imparten las directrices para la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos de las Entidades Exceptuadas del SIAR (SARE), se ejecutó el cronograma establecido para continuar con el desarrollo del Plan Interno de Implementación, de acuerdo a lo informado a la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al 31 de diciembre del 2022, las pérdidas registradas por eventos de riesgo operativo durante el año fueron de \$817,8 millones, esto incluye eventos reportados en años anteriores y de acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea y según su afectación contable, los eventos se originaron en Ejecución y administración de procesos (64%, \$520 millones) y Fraude Externo (36%, \$298 millones). Adicional se realizó gestión de recuperaciones por valor de \$19.2 millones.

Alpopolar mantiene un registro detallado de los eventos de Riesgo Operativo materializados, de conformidad con los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), los cuales son informados por los diferentes dueños de procesos y el registro de las pérdidas en las cuentas del gasto asignadas, para su monitoreo y correcto seguimiento contable.

La Gerencia de Riesgos y Seguridad administra la gestión mediante las diferentes etapas definidas para el sistema, conceptúa sobre las definiciones de procesos, efectúa seguimientos sobre planes de mejoramiento que contribuyan a la mitigación de los riesgos, y participa, entre otras actividades, en el Comité de Auditoría donde se exponen y analizan todas las situaciones que puedan afectar los





objetivos estratégicos de Alpopolar, incluyendo aquellas relacionadas con riesgos reputacionales como la insatisfacción de los clientes.

Por otra parte, se cuenta con procedimientos y controles para la gestión de Continuidad de Negocio, basados en el BIA (Análisis de Impacto de Negocio), para garantizar que los servicios críticos de Alpopolar se mantienen activos en caso de una falla mayor o situación catastrófica.

5.5 Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo

La política de Alpopolar está enfocada en prevenir a la Compañía en la utilización de sus productos, canales y servicios con fines delictivos, la Gerencia de Riesgos y Seguridad actuando como Oficial de Cumplimiento continuó durante el periodo del año 2022 con la aplicación y mejoramiento del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (en adelante “SARLAFT”), modelo que le ha permitido gestionar los riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (en adelante “LA/FT”) buscando preservar la integridad corporativa y reputacional de Alpopolar y con ello fortalecer la confianza de las personas e instituciones con las que diariamente se relaciona (clientes, proveedores, empleados, usuarios, accionistas y la sociedad en general).

De esta manera se han implementado las recomendaciones de los Estándares Internacionales que han permitido aplicar medidas para mitigar, prevenir, detectar, controlar y monitorear los riesgos de LA/FT identificados en las operaciones con clientes, usuarios, proveedores y empleados de Alpopolar.

Las actividades desplegadas en cuanto a SARLAFT se desarrollaron teniendo en cuenta las metodologías e instrucciones de nuestra casa matriz y las demás adoptadas por Alpopolar, lo que permitió continuar con la mitigación de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Entidad, manteniendo un modelo que brinda una seguridad razonable que le permite a Alpopolar protegerse frente a riesgo de LA/FT, salvaguardando la buena reputación que la entidad ha sostenido en materia de SARLAFT.

Alpopolar cuenta con herramientas tecnológicas y operativas que le han permitido implementar políticas y procedimientos para la vinculación de clientes y conocimiento del mercado, entre otras, con el propósito de identificar operaciones inusuales, intentadas y reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), en los términos que establece la ley; este sistema es fortalecido por los análisis de segmentación realizados a la base de clientes, que nos permiten por cada factor de riesgo (cliente, producto, canal y jurisdicción), realizar la identificación de riesgo y el monitoreo de las operaciones efectuadas en Alpopolar a fin de detectar operaciones inusuales partiendo del perfil de los segmentos.

El programa de capacitación dirigido a los colaboradores y terceros imparte directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención de LA/FT en la organización, impulsando de esta forma la cultura del SARLAFT, el cual cumplimos a satisfacción y de acuerdo con lo programado.

De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas relacionadas con el SARLAFT y los informes de los entes de control, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva con relación a los informes presentados por el Oficial de cumplimiento trimestralmente; Alpopolar mantiene una adecuada gestión del riesgo de LA/FT. Así mismo se han implementado las recomendaciones de los Estándares Internacionales que han permitido aplicar medidas de mitigación para prevenir, detectar, controlar y monitorear los riesgos de LA/FT identificados en las operaciones con clientes, usuarios, proveedores



ALPOPULAR ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

y empleados de Alpopolar.

5.6. Riesgo legal

La Gerencia Jurídica – Secretaría General, soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por Alpopolar. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas; en adición, analiza y redacta los contratos que regulan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

En lo relacionado con los procesos judiciales en los cuales Alpopolar hace parte, se debe señalar que, en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas.

En la nota 17 a los estados financieros se resumen los procesos en contra de Alpopolar al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

NOTA 6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2022, el efectivo y equivalente de efectivo está compuesto por el siguiente saldo en bancos:

Entidad	Calificación	2022	2021
Banco Popular S.A.	AAA	4.284	8.903
Banco Av Villas S.A.	AAA	1.374	-
Total efectivo y equivalente de efectivo		5.658	8.903

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, existe embargo por secretaría tránsito y transporte de Turbaco por valor de \$ 1.812.

NOTA 7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

	2022	2021
Cuentas por cobrar a clientes(a)	20.374	18.416
Operaciones conjuntas - Uniones temporales (b)	567	866
Otros	98	99
Cuentas por cobrar a empleados	34	55
Anticipo de contrato de proveedores	16	10
Gastos pagados por anticipado (c)	985	675
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	309	255
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	22.383	20.376
Deterioro de cuentas por cobrar	(564)	(740)
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	21.819	19.636

	2022	2021
Saldo al comienzo del período	(740)	(1.171)
Provisión de deterioro	(32)	(91)
Recuperación de deterioro	-	262



ALPOPULAR ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

Castigo de cartera	208	260
Saldo al final del período	(564)	(740)

- a) La variación está dada por el aumento de los servicios prestados, principalmente por los servicios de Almacén bodegas propias para los clientes Uniphos Colombia Plant limited \$ 335, Une Epm Telecomunicaciones S.A \$ 529, Cartón de Colombia s.a. \$618 y manejo y distribución para los clientes Servicios postales nacionales S.A.S \$ 700, Empresa social del estado - metrosalud \$ 447 con respecto a diciembre 2021.
- b) Cuentas por cobrar a las Uniones Temporales en las que Alpopolar posee participación (ver nota 25)
- c) Incremento de gastos pagados por anticipado debido al arrendamiento de oficina Pentaproyecto y mantenimientos de equipos en general.

NOTA 8. Impuestos corrientes

A continuación, se muestra el saldo de los impuestos corrientes constituidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Impuestos corrientes activo:		
Sobrantes de anticipos y retenciones (a)	3.354	825
Retención en la fuente	-	-
Sobrantes en liquidación privada de ICA	-	12
Total impuestos corrientes activo	3.354	837
Impuestos corrientes pasivo:		
Renta y complementarios	-	-
Total impuestos corrientes pasivos	-	-
Impuestos corrientes, neto	3.354	837

- a) El sobrante de anticipos y retenciones por \$3.354, corresponde al saldo a favor del año 2021 por \$876 y al sobrante de anticipos del saldo a favor calculado en la presente vigencia por \$2.478.

NOTA 9. Inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en resultados

	Saldo inicial al 1 de enero 2022	Valoración y redención	Saldo final a 31 de diciembre 2022
Fondo de Inversión	44.608	2.736	47.344
Total inversiones en instrumento de patrimonio con cambios en resultados	44.608	2.736	47.344

El fondo esta administrado por Fiduciaria de Occidente S.A., la cual remite diariamente la rentabilidad del fondo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existían restricciones

NOTA 10. Inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado integral

El saldo de inversiones en instrumentos de patrimonio se encuentra representada por inversiones en acciones corporativas en Sociedades Portuarias, las cuales no cotizan en bolsa y sus efectos son reconocidos en los otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponden a:

A continuación, se detallan los métodos y formas de valoración de los instrumentos de patrimonio de nivel 3:

Instrumentos de Patrimonio	Enfoque
Sociedad Portuaria Buenaventura S.A	Ingreso
Sociedad Portuaria Cartagena II S.A.	Mercado
Sociedad Portuaria Cartagena S.A.	Mercado

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Acciones corporativas	21.038	13.277
Total inversiones en instrumentos de patrimonio con cambio en el ORI	21.038	13.277

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Sociedad Portuaria Buenaventura S.A.	4.708	2.724
Sociedad Portuaria Cartagena II S.A.	12.052	7.708
Sociedad Portuaria Cartagena S.A.	4.278	2.845
Total	21.038	13.277

	<u>Saldo inicial al 1 de enero 2022</u>	<u>Ganancia neta reconocida en ORI</u>	<u>Saldo final a 31 de diciembre 2022</u>
2022			
Acciones corporativas	13.277	7.761	21.038
Total	13.277	7.761	21.038
		<u>Pérdida por valoración</u>	<u>Ganancia realizada por venta Inversiones</u>
2021			
Acciones corporativas	24.924	(3.882)	(7.765)
Total	24.924	(3.882)	(7.765)
			<u>Saldo final al 31 de diciembre</u>
			13.277
			13.277

Al 31 de diciembre de 2022, Alpopolar S.A. recibió por concepto de dividendos de estos instrumentos financieros de patrimonio un total de \$ 1.543.

	<u>Dividendos Recibidos</u>
2022	
Sociedad Portuaria Buenaventura S.A.	188
Sociedad Portuaria Cartagena II S.A.	834
Sociedad Portuaria Cartagena S.A.	521
Total	1.543



ALPOPULAR ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

NOTA 11. Propiedades y equipo de uso propio

El siguiente es un resumen del saldo al 31 de diciembre 2022 y 2021:

Propiedad y equipo	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Propiedad y equipo de uso propio	21.577	23.489
Total propiedad y equipo	21.577	23.489

Con base al análisis realizado por la Administración se determinó que no existen indicios de deterioro de las propiedades y equipo de uso propio.

El siguiente es un resumen del saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Costo	PARA USO PROPIO
Saldo al 1 de enero de 2022	55.666
Compras o gastos Capitalizados (Neto)	580
Retiros / Ventas	(1.533)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	54.713
Saldo al 1 de enero de 2021	54.932
Compras o gastos Capitalizados (Neto)	1.550
Retiros / Ventas	(605)
Saldo a 31 de diciembre de 2021	55.877
Depreciación Acumulada	
Saldo al 1 de enero de 2022	32.267
Depreciación con cargo a resultados	2.384
Retiros / Ventas	(1.515)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	33.136
Saldo al 1 de enero de 2021	30.200
Depreciación con cargo a resultados	2.753
Retiros / Ventas	(565)
Saldo a 31 de diciembre de 2021	32.388
Saldo a 31 de diciembre de 2022	21.577
Saldo a 31 de diciembre de 2021	23.489

Para uso propio	Costo	Depreciación acumulada	Valor en libros
Terrenos	2.888	-	2.888
Edificios	17.457	(6.434)	11.023
Equipo de oficina, enseres y accesorios	24.593	(17.955)	6.638
Equipo informático	5.719	(5.224)	495
Vehículos	665	(603)	62

Costo

Equipo de movilización y maquinaria	3.153	(2.920)	233
Construcciones en curso	238	-	238
Saldo al 31 de diciembre 2022	54.713	(33.136)	21.577

PARA USO PROPIO

Para uso propio

	Costo	Depreciación acumulada	Valor en libros
Terrenos	2.888	-	2.888
Edificios	17.383	(6.073)	11.310
Equipo de oficina, enseres y accesorios	24.385	(16.582)	7.803
Equipo informático	6.687	(6.079)	608
Vehículos	873	(746)	127
Equipo de movilización y maquinaria	3.138	(2.786)	352
Mejoras En Propiedades Ajenas	211	(122)	89
Construcciones en curso	312	-	312
Saldo al 31 de diciembre 2021	55.877	(32.388)	23.489

NOTA 12. Propiedad y equipo por derecho de uso

El siguiente es un resumen del saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

DERECHO DE USO

Propiedades y equipo

Saldo a 31 de diciembre 2021	55.378
Activos por derechos de uso	12.219
Saldo a 31 de diciembre 2022	67.597

Depreciación Acumulada

Saldo a 31 de diciembre 2021	19.857
Depreciación activos por derechos de uso	7.443
Saldo a 31 de diciembre 2022	27.300

Saldo a 31 de diciembre 2021

35.521

Saldo a 31 de diciembre 2022

40.297

2022

Derechos de uso bodegas	65.892
Derechos de uso edificios	1.494
Mejoras Propiedades Ajenas	211
Total activos	67.597
Menos: depreciación acumulada	(27.300)
Total propiedad y equipo por derecho de uso	40.297

31 de diciembre de 2022

Costos

Depreciación acumulada

Valor en libros

Bodegas	65.892	(25.799)	40.093
Edificios	1.494	(1.349)	145
Mejoras a propiedades tomadas en arriendo	211	(152)	59
Balances al 31 de diciembre de 2022	67.597	(27.300)	40.297

NOTA 13. Activos intangibles, neto

Los activos intangibles están compuestos por software y licenciamiento con vidas finitas, el siguiente es un resumen del movimiento del rubro de intangibles al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Costo

Saldo al 1 de enero de 2022	7.899
Adiciones / Compras (neto)	991
Saldo al 31 de diciembre de 2022	8.890
Saldo al 1 de enero de 2021	7.341
Adiciones / Compras (neto)	619
Saldo al 31 de diciembre de 2021	7.960
Saldo al 1 de enero de 2022	4.834
Amortización del período con cargo a resultados	851
Saldo al 31 de diciembre de 2022	5.685
Saldo al 1 de enero de 2021	4.201
Amortización del período con cargo a resultados	694
Saldo al 31 de diciembre de 2021	4.895
Saldos activos intangibles neto al 31 de diciembre 2022	3.205
Saldos activos intangibles neto al 31 de diciembre 2021	3.065

NOTA 14 Préstamos y obligaciones financieras

A continuación un resumen de los saldos de las obligaciones financieras a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Corto Plazo		
Préstamos Bancarios (a)	2.550	2.812
Leasing Financiero (b)	224	631
Total corto plazo	2.774	3.443
Largo Plazo		
Leasing Financiero (c)	388	996
Total largo plazo	388	996
Pasivos por arrendamientos financieros (d)	44.114	38.413
Total préstamos y obligaciones financieras	47.277	42.852



ALPOPULAR ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

(a) Préstamos bancarios

Los préstamos bancarios están conformados por los siguientes créditos con Banco Popular S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Corto plazo				Saldo Capital	
No. Obligación	Monto	Fecha Desembolso	Fecha Vencimiento	2022	2021
4013236564	2.850	11/03/2021	11/03/2022	-	712
401323663-5	1.950	4/06/2021	4/06/2022	-	975
401323674-2	1.500	20/08/2021	20/08/2022	-	1.125
4401327131-1	2.000	24/03/2022	24/03/2023	500	-
401335247-4	1.850	24/06/2022	24/06/2023	926	-
401346940-3	1.500	22/09/2022	22/09/2023	1.124	-
Total				2.550	2.812

Las obligaciones de los créditos que fueron otorgados por el Banco Popular se encontraron respaldadas por un pagaré. Este pagaré, genero intereses a tasas variables trimestrales las cuales han oscilado entre 2,45% y 5,45% para los créditos otorgados en el 2022.

(b) Leasing financiero

Alpopolar tiene obligaciones bajo arrendamientos capitalizables de equipos, que vencen en diferentes fechas durante los próximos tres años. Los contratos de arrendamiento incluyen principalmente vehículos, equipos de oficina, enseres y accesorios y están denominados en pesos colombianos. Estos contratos causan intereses a tasas variables, las deudas correspondientes a los contratos de arrendamiento capitalizables denominados en pesos colombianos se encuentran vigentes y fueron realizados con Banco Popular S.A. y Banco Davivienda S.A.

Corto plazo

Tercero	No. Obligación	Monto	Fecha desembolso	Fecha vencimiento	2022	2021
Banco Davivienda S.A.	001-03 0001008735	218	4/03/2019	4/03/2022	-	47
Banco Davivienda S.A.	001-03 0001008798	95	13/03/2019	13/03/2022	-	28
Banco Davivienda S.A.	001-03 0001008800	555	4/05/2019	4/04/2022	-	177
Banco Davivienda S.A.	001-03 0001009022	96	23/05/2019	22/04/2022	-	30
Banco Davivienda S.A.	1009674	308	28/06/2019	28/02/2023	28	114
Banco Davivienda S.A.	1009675	202	28/06/2019	28/02/2023	13	75
Banco Davivienda S.A.	1009676	177	28/06/2019	28/02/2023	11	66
Banco Popular S.A.	4013236312	733	19/06/2020	19/06/2023	140	383
Banco Davivienda S.A.	1010052	178	30/12/2019	30/08/2023	32	94
Total corto plazo					224	1.014

Largo plazo



ALPOPULAR ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

Tercero	No. Obligación	Monto	Fecha desembolso	Fecha vencimiento	2022	2021
Banco Davivienda S.A.	1014595	725	9/06/2021	9/06/2024	388	613
Total largo plazo					388	613
Total leasing					612	1.627

Al 31 de diciembre de 2022, los pagos mínimos futuros de los Leasing se discriminan así:

	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Total
Total, pagos mínimos de arrendamiento a ser pagados en años futuros	224	388	612
Menos costos financieros futuros	(180)	(16)	(196)
Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento	44	372	416

Los gastos por intereses por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron de \$454 y \$324 respectivamente.

Para todos los préstamos y obligaciones financieras se encuentran en cumplimiento de cláusulas y los términos de contratos se encuentran al día.

(c) Pasivos por arrendamientos financieros

Al 31 de diciembre de 2022, las obligaciones por arrendamientos financieros se discriminan así:

	2022	2021
Pasivos por derecho de uso		
Saldo Inicial	38.413	38.788
Arrendamiento financiero	8.646	5.975
Paço canon arrendamiento financiero	(6.249)	(9.104)
Intereses causados arrendamiento financiero	3.304	2.754
Total pasivos derecho de uso	44.114	38.413

- La variación obedece a la renovación del contrato por pasivo financieros de derechos de usos de la bodega Compañía Lubricantes Cra 116 por 10 años.

NOTA 15. Cuentas por pagar y otras

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las cuentas por pagar y otras presentan el siguiente saldo:

	2022	2021
Cuentas por pagar	8.462	9.565
Otros pasivos no financieros	1.785	1.498
Total cuentas por pagar y otros	10.248	11.063

A continuación se presenta un resumen de las cuentas por pagar

	2022	2021
Proveedores y servicios por pagar	6.125	7.134

	2022	2021
Retención y aportes laborales (a)	967	527
Servicios de Almacén (b)	937	1.324
Dividendos y excedentes por pagar	3	312
Consortios o Uniones Temporales	67	37
Otras	353	203
Arrendamientos	1	18
Recaudos realizados	9	10
Total de cuentas por pagar	8.462	9.565

- (a) La variación corresponde a la retención en la fuente laboral, aportes laborales de salud, pensiones e ICBF y SENA y demás conceptos por el aumento de empleados a la fecha.
- (b) La variación corresponde a la disminución de los ingresos anticipados de los servicios de almacén de los clientes; Sociedad de Activos Especiales SAS, Compañía de puertos asociados S.A, Empresa social del estado - metrosalud y entre otros proveedores.

El siguiente es un resumen de los saldos de otros pasivos no financieros a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Impuesto a las ventas por pagar y retenido	1.481	1.250
Impuesto de industria y comercio	305	248
Total otros pasivos no financieros	1.786	1.498

NOTA 16. Beneficios a empleados

El siguiente es un resumen de los saldos de beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Beneficios a corto plazo (a)	2.554	2.495
Beneficios de post empleo (b)	152	134
Total beneficios a empleados	2.706	2.629

(a) Beneficios a corto plazo

El detalle de los beneficios a corto plazo es:

	2022	2021
Nómina por pagar	-	5
Cesantías	1.031	971
Intereses sobre las cesantías	118	115
Vacaciones	1.346	1.346
Otros beneficios	59	58
Total beneficios a corto plazo	2.554	2.495

(b) Beneficios de post empleo de empleados:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en los estados financieros de Alpopular, se mantienen pasivos por



ALPOPULAR ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

pensiones de un bono de jubilación por un empleado. El siguiente es el movimiento de los beneficios post empleo durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2020</u>
Saldo al comienzo del ejercicio	134	122
Costos de intereses	10	9
	144	131
Cambios en las asunciones actuariales	8	3
	8	3
Total beneficios post empleo	152	134

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los diferentes beneficios de retiro de empleados se muestran a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Tasa de descuento	7,12%	7,12%
Tasa de inflación	3,00%	3,00%
Tasa de incremento de pensiones	3,00%	3,00%
Tasa de rotación de empleados (entre el año de servicio 1 y 40 para hombres y mujeres)	Rotación SOA	Rotación SOA

La tasa de descuento fue de 7.12%, la cuál es el rendimiento para los bonos a largo plazo (TES) emitidos por el Gobierno según datos del Banco de la República.

La vida esperada del empleado es calculada con base en tablas de mortalidad publicadas por la Superintendencia Financiera en Colombia las cuales han sido construidas con base en las experiencias de mortalidad suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia.

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios de retiro son varios, de las diferentes variables financieras y actuariales es el siguiente manteniendo las demás variables constantes:

Diciembre de 2022

Beneficios post empleo (información no auditada)

	<u>Cambio en la variable</u>	<u>Incremento en la variable</u>	<u>Disminución en la variable</u>
Tasa de descuento	0,50%	152	152
Tasa de crecimiento de las pensiones	0,50%	152	152
Incremento de 1 año en la esperanza de vida			

Diciembre de 2021

Beneficios post empleo (información no auditada)

	<u>Cambio en la variable</u>	<u>Incremento en la variable</u>	<u>Disminución en la variable</u>
Tasa de descuento	0,50%	134	134
Tasa de crecimiento de las pensiones	0,50%	134	134
Incremento de 1 año en la esperanza de vida			

Alpopular reconoce todas las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los planes de beneficios definidos en otro resultado integral.

NOTA 17. Provisiones y contingencias

El siguiente es el movimiento de las provisiones para contingencias legales y otras provisiones durante





ALPOPULAR ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Provisiones legales (a)	Otras provisiones (b)	Total provisiones
Saldo al 1 de enero de 2021	502	185	687
Incremento de provisiones en el periodo	676	515	1.191
Utilización de las provisiones	(166)	-	(166)
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(867)	(518)	(1.385)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	145	182	327
Incremento de provisiones en el periodo	77	485	562
Utilización de las provisiones	(132)	(110)	(242)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	90	557	647

(a) Provisiones legales

Las provisiones corresponden a procesos jurídicos de diferentes clases, ejecutivos, ordinarios, administrativos y laborales.

Sobre el monto y oportunidad de desembolso, todos los procesos jurídicos tienen por requisito una cuantía determinada la cual puede aumentar por los intereses que se causen hasta la fecha del pago en caso de requerirse, lo cual se liquida al final del proceso de acuerdo con lo ordenado por el juez de conocimiento. De igual forma la oportunidad del desembolso del pago, en caso de resultar condenados, se determina en el fallo definitivo del proceso, estos procesos jurídicos se relacionan a continuación.

31 de diciembre 2022

Demandante	Contingencia	Provisión	Calificación
DIAN	DIAN propone sanción a ALPOPULAR S.A por hacer incurrir en error al importador ST JUDE MEDICAL por cuanto supuestamente su error produjo liquidación de mayores tributos al importador al no ser acogida preferencia arancelaria.	2	Probable
DIAN	Resolución No 1-03-241-201-643-0 0991 de 06 de junio 2017 y la resolución 03-236-408-601-1418 de 15 de noviembre de 2017 mediante la cual se impone multa a Alpopolar S.A. por valor de \$ 7.	4	Probable
DIRECCION DEL TESORO NACIONAL	Solicita pago de sanción por inexactitud en presentación de autoliquidaciones y pagos de aportes al Sistema de Protección Social de Alpopolar S.a de los periodos gravables del año 2013 UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCAL UGPP	6	Alta
DIAN	Rero 01541 - provisión del 50% que se declare nulidad de las resoluciones No 1-03-241-201-643-0-000887 de fecha 28 de febrero de 2019 y N° 03-236-408-601-003720 de fecha 29 de julio 2019.	4	Probable
DIAN	Reclasificación ER-01890 Requerimiento Especial	74	Probable
	Total	90	

31 de diciembre 2021

Demandante	Contingencia	Provisión	Calificación
DIAN	Resolución No 1-03-241-201-643-0 0991 de 06 de junio 2017 y la Resolución 03-236-408-601-1418 de 15 de noviembre de 2017	4	Probable
DIAN	Rero 01541 - provisión del 50% que se declare nulidad de las Resoluciones No 1-03-241-201-643-0-000887 de fecha 28 de febrero de 2019 y No 03-236-408-601-003720 de fecha A 29 de julio 2019.	3	Probable
Dirección General del Tesoro Nacional	Solicita pago de sanción por inexactitud en presentación de autoliquidaciones y pagos de aportes al Sistema de Protección Social de Alpopolar S.A. de los períodos gravables del año 2013.	6	Probable
DIAN	DIAN propone sanción a Alpopolar S.A por hacer incurrir en error al importador ST Jude Medical por cuanto supuestamente su error produjo liquidación de mayores tributos al importador al no ser acogida preferencia arancelaria.	3	Probable
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	RERO 1693- incumplimiento obligaciones liquidación	30	Probable
DIAN	Reclasificación ER-01913 Requerimiento Especial aduanero	25	Probable
DIAN	Reclasificación ER-01890 Requerimiento Especial Aduanero	74	Probable
TOTAL		145	

(b) Otras provisiones

A continuación se presenta un resumen de las otras provisiones:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Provisiones operativas (restitución de mercancías) (*)	556	182
Total otras provisiones	556	182

(*) Estas provisiones se realizan debido a los faltantes, deterioros y daños en la mercancía de los clientes el más relevante está relacionado con el cliente Cartón de Colombia faltante de mercancía \$221.

NOTA 18. Impuesto a las Ganancias

A. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por Impuesto a las Ganancias para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Impuesto de renta del período corriente	1.576	3.139
Sobretasa renta	167	228
Subtotal impuestos período corriente	1.743	3.367
Ajuste de períodos anteriores	(51)	422



ALPOPULAR ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

Impuestos diferidos netos	404	(252)
Total impuesto a las ganancias	2.096	3.537

b. Conciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes

Las disposiciones fiscales vigentes en Colombia aplicables a Alpopular estipulan que:

- Para el año 2022, conforme con la Ley de Inversión Social 2155 de 2021, la tarifa de impuesto de renta es del 35% y para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT se aplican 3 puntos adicionales.
- Para el año 2021, de acuerdo con la Ley de Crecimiento 2010 de 2019 la tarifa de impuesto sobre la renta es del 31% y para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT se aplican 3 puntos adicionales.
- A partir del año 2021, la Ley de Crecimiento Económico reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- Con la Ley de Inversión Social se extiende el beneficio de auditoría por los años 2022 y 2023 para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% y 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias obtenidas en los 12 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.
- De acuerdo con el Artículo 115 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 2010 de 2019, Alpopular para el año gravable 2022 tomó el beneficio por descuento tributario en el Impuesto de Renta y Complementarios del 50% de lo efectivamente pagado por concepto de Impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros. Así mismo se adopta el Concepto 00417 de la DIAN de 2020 el cual contempla la opción de poder tomar como descuento, el valor de lo efectivamente pagado hasta la fecha de presentación de la declaración de Renta. La Ley para la igual y justicia social eliminó este beneficio.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de Alpopular calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los



ALPOPULAR ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	5.396	14.989
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes a diciembre de 2022 de 38% y diciembre de 2021 de 34%	2.050	5.096
Gastos no deducibles	1.004	1.373
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(586)	(602)
Ganancias ocasionales con tasas tributarias diferentes	-	(2.719)
Descuentos tributarios de ICA	(91)	(113)
Efecto en aplicación de tasas diferentes para la determinación de impuesto diferido	(232)	245
Ajuste de períodos anteriores	(51)	422
Otros Conceptos	2	(165)
Total gasto del impuesto del período	2.096	3.537

c. Impuestos diferidos con respecto de compañías asociadas y negocios conjuntos

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2020, con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversarán.

d. Impuestos Diferidos por Tipo de Diferencia Temporaria

Período terminado al 31 de diciembre de 2022

	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2022
Impuestos diferidos activos				
Provisión cuentas por cobrar	122	12	-	134
Costos de propiedad, maquinaria y equipo	4.043	74	-	4.117
Cargos diferidos	323	91	-	414
Contratos de arrendamiento financiero	13.793	2.639	-	16.432
Subtotal	18.281	2.816	-	21.097
Impuestos diferidos pasivos				
Valoración de inversiones renta fija	(2.399)	(805)	-	(3.204)
Inversiones de renta variable	(1.244)	-	(1.786)	(3.030)
Mayor costo fiscal de depreciación de propiedad y equipo	(3.273)	(170)	-	(3.443)
Derechos de uso	(12.759)	(2.245)	-	(15.004)
Subtotal	(19.675)	(3.220)	(1.786)	(24.681)
Total	(1.394)	(404)	(1.786)	(3.584)

Período terminado al 31 de diciembre de 2021



ALPOPULAR ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2021
Impuestos diferidos activos				
Provisión cuentas por cobrar	152	(30)	-	122
Costos de propiedad, maquinaria y equipo	3.456	587	-	4.043
Cargos diferidos	217	106	-	323
Exceso de renta presuntiva	26	(26)	-	0
Contratos de arrendamiento financiero	11.678	2.115	-	13.793
Otros	169	(169)	-	0
Subtotal	15.698	2.583	-	18.281
Impuestos diferidos pasivos				
Valoración de inversiones renta fija	(2.354)	(45)	-	(2.399)
Inversiones de renta variable	(2.382)	-	1.138	(1.244)
Mayor costo fiscal de depreciación de propiedad y equipo	(2.741)	(532)	-	(3.273)
Derechos de uso	(11.005)	(1.754)	-	(12.759)
Subtotal	(18.482)	(2.331)	1.138	(19.675)
Total	(2.784)	(252)	1.138	(1.394)

e. Compensación de Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos

En aplicación al párrafo 74 de la NIC 12, Alpopular ha compensado los impuestos diferidos activos y pasivos ara efectos de la presentación en el Estado de Situación Financiera, de la siguiente manera:

31 de diciembre de 2022

Concepto	Impuesto diferido antes de clasificaciones	Reclasificaciones	Saldo final del impuesto
Impuesto diferido activo	21.097	(21.097)	-
Impuesto diferido pasivo	(24.681)	21.097	(3.584)
Neto	(3.584)	-	(3.584)

31 de diciembre de 2021

Concepto	Impuesto diferido antes de clasificaciones	Reclasificaciones	Saldo final del impuesto
Impuesto diferido activo	18.281	(18.281)	-
Impuesto diferido pasivo	(19.675)	18.281	(1.394)
Neto	(1.394)	-	(1.394)

31 de diciembre de 2022

Concepto	Impuesto corriente antes de clasificaciones	Reclasificaciones	Saldo final del impuesto
Impuesto corriente sobre la renta activo	5.097	(1.743)	3.354
Impuesto corriente sobre la renta pasivo	(1.743)	1.743	-
Neto	3.354	-	3.354



ALPOPULAR ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2021

Concepto	Impuesto corriente antes de clasificaciones	Reclasificaciones	Saldo final del impuesto
Impuesto corriente sobre la renta activo	4.192	(3.367)	825
Impuesto corriente sobre la renta pasivo	(3.367)	3.367	-
Neto	825	-	825

f. Efecto del impuesto diferido con cada componente de la cuenta de Otros Resultados Integrales del patrimonio

	31 de diciembre de 2022			31 de diciembre de 2021		
	Monto antes de impuesto	Impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	Impuesto diferido	Neto
Pérdidas actuariales por beneficios a empleados	(8)	-	(8)	(3)	-	(3)
Instrumentos financieros medidos a variación Patrimonial	7.761	(1.786)	5.975	(11.377)	1.138	(10.239)
Total otros resultados integrales durante el período	(7.753)	(1.786)	5.967	(11.380)	1.138	(10.242)

g. Realización de impuestos diferidos activos

De acuerdo con los resultados de la evaluación de los indicadores de solvencia, rentabilidad, utilidad y liquidez, Alpopolar se encuentran en la capacidad para continuar en funcionamiento y elaborar los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha en cumplimiento a la normatividad vigente, en consecuencia, para períodos futuros se proyecta generar rentas líquidas gravables contra las cuales se pueda recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos.

h. Incertidumbres en posiciones fiscales – CINIIF 23

La Almacenadora al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

i. Reforma Tributaria para la igualdad y la justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa de general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas,

los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.

- Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.089.440.000 año 2023). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.

Año gravable	Tasa de renta	Puntos Adicionales *	Tarifa nominal
2023 a 2027	35%	5%	40%
2028 y siguientes	35%	0%	35%

- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto de renta depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del E.T. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; Los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en (CTel), es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo



ALPOPULAR ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

a la presentación de la declaración de renta.

- Continua como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (Antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del E.T.).
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010.

NOTA 19. Patrimonio

Capital

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son las siguientes:

	2022	2021
Número de acciones autorizadas	90.000.000	90.000.000
Número de acciones suscritas y pagadas	83.986.650	83.986.650
Total Acciones	83.986.650	83.986.650
Capital suscrito y pagado	8.399	8.399



ALPOPULAR ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

Valor nominal de la acción 100 100

Prima en colocación de acciones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se decretaron dividendos en acciones por lo que no hubo movimiento en la prima en colocación de acciones.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Prima en emisión de acciones	21.803	21.803
Total prima en emisiones de acciones	<u>21.803</u>	<u>21.803</u>
Reservas		
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Reservas Legales y ocasionales		
Saldo Inicial al 1 de enero	30.007	40.001
Constitución de reservas	39.348	25.807
Liberación de reservas	(25.807)	(35.801)
Total Reservas legal y/o ocasional	<u>43.548</u>	<u>30.007</u>

(a) Reserva legal

De conformidad con las normas legales vigentes, Alpopular debe crear una reserva legal mediante la apropiación del diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no fue modificada la reserva legal conforme a lo decretado en la Asamblea Ordinaria de Accionistas mediante acta No. 95 del 17 de marzo de 2022 y acta No 93 del 17 de marzo de 2021.

Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del año inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Utilidades a disposición de la Asamblea	<u>39.348</u>	<u>37.775</u>
Disminución a la cuenta "Reservas Ocasionales, la suma de:	-	9.994
Abonar a la cuenta "Reservas Ocasionales, la suma de:	(39.348)	(35.801)





ALPOPULAR ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

Dividendos pagados en efectivo(*)	-		Pago extraordinario de dividendos de 119 por acción sobre 83.986.650 acciones suscritas y pagadas a diciembre 31 de 2020 pagadas en una cuota que serán canceladas a más tardar el 29 de octubre de 2021. Para pago de dividendo en efectivo de \$23.5 por acción sobre 83.986.650 acciones suscritas y pagadas a diciembre 31 de 2020, que serán cancelados en seis (6) cuotas bimestrales los últimos 5 días hábiles del mes, iniciando en abril del 2021
		0	11.968
Acciones ordinarias en circulación	83.986.650	83.986.650	83.986.650
Total acciones en circulación	83.986.650	83.986.650	83.986.650
Total dividendos decretados	-	-	11.968

(*) En la Asamblea celebrada el día 17 de marzo de 2022, mediante acta No 95 no se decretaron dividendos.

Proyecto Distribución de Utilidades Asamblea General de Accionistas No 93 del 17 de marzo de 2021

31 de diciembre de 2022

Valor pagado durante el año 2022	309
Valor por pagar (**)	3

Proyecto Distribución de Utilidades Asamblea General de Accionistas No 93 del 17 de marzo de 2021

31 de diciembre de 2021

Utilidades por distribuir	1.974
Número de cuotas bimestrales	6
Valor de la cuota	329
Valor pagado	2.135
Valor por pagar	312

Proyecto Distribución de Utilidades Asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 94 del 29 de octubre de 2021

31 de diciembre de 2021

Utilidades por distribuir	9.994
Número de cuotas	1
Valor de la cuota	9.994
Valor pagado cuota extraordinaria	9.994
Valor pagado	9.994

(**) Durante el año 2021 se abonaron dividendos decretados mediante acta No 93 del 17 de marzo de 2021 la suma de \$2.135 y durante el mes de febrero del 2022 se abonaron los dividendos por la suma de \$309.

Utilidades retenidas no apropiadas

La composición de las utilidades retenidas no apropiadas era la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Adopción por primera vez (NIIF) – NCIF	3.541	3.743
Utilidades retenidas	(116)	1.887
Utilidad neta del ejercicio	3.300	11.452
Total utilidades retenidas no apropiadas	6.725	17.082
Otros resultados integrales	2022	2021
Otros resultados integrales	17.170	11.203
Total otros resultados integrales	17.170	11.203

Realización cuenta adopción por primera vez

Durante el período se realizó la Adopción por primera vez, de acuerdo con la instrucción contable N. 36 de 2021, según Circular Externa 036 de 2014 de las partidas registradas en la cuenta 381555 sobre las cuales se realizaron los respectivos análisis y ajustes:

Descripción	Base	Impuesto Diferido	Neto	Tasa imppto	Detalle
Ajustes a la Depreciación NIIF 1 Adopción por primera vez Edificios	4,57	1,55	6,12	3%	Durante el periodo se realizó el ajuste por adopción por primera vez por los siguientes conceptos de depreciación y realización de impuesto diferido calculados de acuerdo a la instrucción contable N. 36 del 2021, según circular externa 036 de 2014, tratamiento de las diferencias netas positivas y/o negativas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF y las otras instrucciones.
Ajustes a la Depreciación NIIF 1 Adopción por primera vez Bodegas	106,13	89,75	195,88	97%	
Total	110,7	91,3	202		

NOTA 20. Ingresos operacionales

A continuación, se presenta un resumen de los ingresos operacionales por los años terminados al 31 de diciembre:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Almacenaje en bodegas propias y mercancía en tránsito (a)	45.506	40.920
Manejo y distribución (b)	14.973	11.805
Agenciamiento aduanero	3.350	2.872
Otros servicios de almacén d)	7.479	6.690
Otros ingresos operacionales (c)	10.018	11.432
Total de ingresos por servicios	81.326	73.719

a) El aumento en los ingresos se debe al inicio de nuevos contratos y otros por aumento en las

operaciones de depósito simple en los clientes; Basf Química Colombiana S.A, Sociedad de Activos Especiales S.A.S, Compañía de Puertos Asociados S.A, Colombiana de Comercio S.A. entre otros.

- b) El aumento en los ingresos se debe al aumento en las operaciones de digitalización documental, manejo de mercancía, en los clientes; Servicios Postales Nacionales S.A.S, Empresa Social del Estado, Banco Popular S.A, entre otros.
- c) Otros ingresos operacionales:

	2022	2021
Operaciones conjuntas - Uniones temporales *	9.388	9.852
Reintegro provisiones multas sanciones y demandas	-	528
Recuperación de pasivos	346	443
Descuento pasivos por derecho de uso	56	328
Utilidad en venta de propiedad y equipo de uso propio	135	101
Recuperaciones riesgo operativo	19	24
Otros	74	156
Total otros ingresos operacionales	10.018	11.432

* La variación de los ingresos en las operaciones conjuntas obedece a la disminución de la prestación de servicios de operación logística integral: administración, depósito, gestión y manejo de las mercancías denominadas ADA, por parte de la Unión temporal alianza logística avanzada.

- d) Otros servicios de almacén:

	2022	2021
Ingreso servicio de almacén bodegas particulares	462	1.696
Ingreso almacén movilización transporte mercancías	111	803
Ingreso de almacén otros	3.867	2.508
Servicios logísticos	3.039	1.683
Total servicios de almacén	7.479	6.690

A continuación, se presenta el rubro de ingresos financieros por los años terminados al 31 de diciembre:

	2022	2021
Otros intereses	182	80
Por incremento en el valor de mercado de la inversión	5.822	5.178
Total de ingresos Financieros	6.004	5.258

NOTA 21. Gastos de personal

El siguiente es el resumen de los gastos de personal por los años terminados a 31 de diciembre:

	2022	2021
Sueldos	12.832	11.960
Salario integral	3.336	3.324
Seguridad social	2.480	2.245
Otros beneficios a empleados	1.325	1.115
Cesantías	1.197	1.101
Prima legal	1.185	1.096

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Vacaciones	985	827
Aportes caja compensación familiar	823	763
Indemnizaciones	206	178
Bonificaciones	198	197
Auxilio de transporte	367	314
Prima extralegal	141	136
Interés sobre cesantías	132	125
Horas extras	120	84
Prima de vacaciones	43	40
Viáticos	15	16
Pensión de jubilación	10	9
Comisiones	413	216
Dotación y suministro a empleados	188	266
Capacitación al personal	95	50
Bienestar	166	162
Total gastos de personal	<u>26.257</u>	<u>24.224</u>

NOTA 22. Gastos generales de administración

A continuación se presenta un resumen de los gastos generales de administración por los años terminados a 31 de diciembre:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Servicios temporales	7.661	6.946
Arrendamientos	6.714	5.419
Servicios logísticos varios	5.448	3.688
Servicio de aseo y vigilancia	3.281	3.145
Seguros	2.945	2.806
Impuestos y tasas	2.573	2.442
Honorarios por consultoría, auditoría y otros	2.427	1.754
Cuadrilla	1.954	1.221
Flete terrestre	1.672	1.193
Mantenimiento y reparaciones	1.655	1.310
Servicios públicos	1.531	1.303
Cajas Alarchivo	881	783
Cargue y descargue	617	1.467
Procesamiento electrónico de datos	439	384
Servicios de almacenaje	424	858
Multas, sanciones, litigios	380	162
Gastos de viajes	368	164
Gastos operacionales consorcios o uniones temporales	343	529
Transporte	317	343
Contribución afiliaciones y transferencias	308	324
Riesgo Operativo	289	1.925
Insumos de aseo y cafetería	262	192
Útiles y papelería	178	134
Seguridad industrial	71	88
Publicidad y propaganda	24	53
Relaciones Publicas	36	26
Adecuaciones e instalaciones	44	130



ALPOPULAR ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

Otros proyectos	16	530
Destrucción de mercancías	10	-
Total gastos generales de administración	42.868	39.319

NOTA 23. Manejo de capital adecuado

Los objetivos de Alpopolar en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a:

- Cumplir con los requerimientos de capital establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener a Alpopolar como negocio en marcha.

De conformidad con el artículo 177 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (E.O.S.F), los almacenes generales de depósito están sometidos a la inspección y vigilancia de esta Superintendencia Financiera a quién le corresponde, entre otras atribuciones fijar la relación entre el valor de los depósitos de mercancías que los almacenes generales de depósito pueden tener y su patrimonio técnico.

Los siguientes son los objetivos del cálculo del patrimonio técnico con el fin de establecer si estamos cumpliendo con los requerimientos mínimos de capital adecuado:

- Verificar que los préstamos de que trata en numeral 5 del artículo 33 del E.O.S.F no supere el 10% o el 30% del patrimonio técnico (Res 44/91 J.M).
- Verificar que el valor de las mercancías depositadas no supere 36 veces el patrimonio técnico (art 1 Resolución 1955 de 2007).
- Verificar que las inversiones de que trata el Numeral 2 del Art 35 del E.O.S.F no superen el 50% del patrimonio técnico.

Alpopolar ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital y patrimonio técnico.

	2022	2021
Patrimonio técnico		
Patrimonio Básico Ordinario	97.646	88.494
Total	97.646	88.494

NOTA 24. Partes relacionadas

De acuerdo a la NIC 24 una parte relacionada es una persona o Entidad que está relacionada con la Entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la Entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la Entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la Entidad que informa o de una controladora de la Entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la Entidad, Entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la Entidad o de Entidades del grupo,

planes de beneficio postempleo para beneficio de los empleados de la Entidad que informa o de una Entidad relacionada.

Las partes relacionadas para Alpopolar son las siguientes:

1. Accionistas con participación igual o superior al 10%.
2. Miembros de la Junta Directiva.
3. Personal clave de la gerencia: incluye al Gerente General, Gerente Financiero de Alpopolar, Gerentes Regionales, Gerente Comercial que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la compañía.
4. Compañía Subsidiaria: incluye las compañías donde el grupo tiene control de acuerdo con la definición de control del código de comercio y la NIIF10 de consolidación.
5. Compañías asociadas: compañías en donde Grupo Aval tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital

A continuación se relacionan las cuentas en donde Alpopolar tiene incluidos saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

31 de diciembre de 2022

	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías que pertenezcan al mismo grupo
Activo				
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.311	-	-	1.374
Cuentas por cobrar	309	-	-	249
	4.620	-	-	1.623
Pasivos				
Cuentas por pagar	-		334	14
Préstamos y Obligaciones financieras	2.704	-	-	-
	2.704	-	334	14

31 de diciembre de 2021

	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías que pertenezcan al mismo grupo
Activo				
Efectivo y equivalentes de efectivo	9.321	-	-	-
Cuentas por cobrar	255	-	-	456
	9.576	-	-	456

Pasivos

Cuentas por pagar	278	-	-	38
Préstamos y Obligaciones financieras	3.208	-	-	-
	3.486	-	-	38

En el estado de resultados, con partes relacionadas, comprenden:

a. Prestación de servicios y transferencias

31 de diciembre de 2022	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías que pertenezcan al mismo grupo
Ingreso por intereses	182	-	-	-
Gastos financieros	358	-	-	-
Gasto honorarios y comisiones	6	-	-	-
Otros ingresos operativos	3.700	-	4.313	2.302
Otros Gastos	-	-	-	225

31 de diciembre de 2021	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías que pertenezcan al mismo grupo
Ingreso por intereses	76	-	-	-
Gastos financieros	162	-	-	-
Gasto honorarios y comisiones	1	-	-	-
Otros ingresos operativos	2.992	-	-	2.297
Otros Gastos	-	-	3.931	76

NOTA 25. Operaciones conjuntas

A continuación se presenta el resumen de la participación en las operaciones conjuntas donde la Entidad tiene participación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por los años terminados en esas fechas.

31 de diciembre de 2022	Participación	Total Activos	Total Pasivos
Almaviva-Alpopolar – participación	50%	-	-
Unión temporal 3A - aportes	33,33%	62	-
Unión temporal alianza logística avanzada	33,33%	1.253	93
		1.315	93

31 de diciembre de 2021	Participación	Total Activos	Total Pasivos
Almaviva-Alpopolar - participación	50%	-	-
Unión temporal 3A - aportes	33,33%	62	-
Unión temporal alianza logística avanzada	33,33%	1.555	64
		1.617	64



ALPOPULAR ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

		Ingresos	Gastos	Utilidad (pérdida)
31 de diciembre de 2022				
UT Logis	25%	-	-	-
Almaviva Alpopolar	50%	-	-	-
Unión temporal 3ª	33.33%	1	1	-
Unión temporal alianza logística avanzada	33.33%	9.173	270	8.903
		9.174	271	8.903

		Ingresos	Gastos	Utilidad (pérdida)
31 de diciembre de 2021				
UT Logis	25%	4	163	(159)
Almaviva Alpopolar	50%	-	76	(76)
Unión temporal 3ª	33.33%	24	-	24
Unión temporal alianza logística avanzada	33.33%	9.794	223	9.571
		9.822	462	9.360

Los activos, pasivos, ingresos y gastos reconocidos por las uniones temporales corresponden principalmente al flujo normal de su negocio, la variación relevante la presenta la unión temporal UT Logis, debido a que adelanta un proceso de cierre de contrato con Ecopetrol desde el año 2018.

Unión temporal 3A Según el acuerdo marco celebrado en octubre de 2015, cada uno de los integrantes de la Unión temporal 3A, responderá ante la DIAN a prorrata de su participación. Los ingresos, costos y gastos que se generen en la Unión temporal se asumirán en proporción a los ingresos que genere cada uno de los integrantes de la Unión temporal, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 13 del documento en mención. Así mismo cada parte responderá exclusivamente por el desarrollo de su actividad frente a terceros y a las sanciones o incumplimientos que se puedan presentar.

Unión temporal Almaviva Alpopolar: Acuerdo firmado en septiembre de 2013, cuyo objeto es el de prestación del servicio de depósito y almacenamiento, recepción, guarda, custodia y conservación de las mercancías, aprehendidas, decomisadas o abandonadas a favor de la Nación de los bienes muebles entregados a la DIAN en pago de obligaciones fiscales. Esta unión temporal está en liquidación, la participación es la siguiente:

ALMAVIVA ALPOPULAR

Participante	Porcentaje
Almacenes Generales de Depósitos Almaviva S.A.	50%
Alpopolar Almacén General de Depósitos S.A.	50%
	100%

Unión temporal Alianza Logística Avanzada: Acuerdo firmado en octubre de 2019, cuyo objeto es el de prestación del servicio de operación logística integral, consistente en la administración, depósito, gestión y manejo de las mercancías denominadas ADA, producto de medidas cautelares de inspección, inmovilización, aprehensión, decomiso y/o abandono en favor de la nación, podrá participar en otros



ALPOPULAR ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

negocios o contratos que tengan relación con la DIAN cuando así lo acuerden expresamente las partes signatarias por escrito. Cuando se tenga delación con los contratos adjudicados, esta podrá celebrar y ejecutar contratos; girar, aceptar o negociar instrumentos negociables; celebrar o ejecutar contratos de obra, prestación de servicios o laborales; en general celebrar o ejecutar cualquier acto que sea necesario para cumplir con los objetos principales.

Participante	Porcentaje
Almacenes Generales de Depósitos Almaviva S.A.	18%
Almagrario S.A. en Reorganización	57%
Red Integradora S.A.S.	2%
Alpopular Almacén General de Depósitos S.A.	23%
	100%

NOTA 26. Hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2022 (final del periodo sobre el que se informa) y el 13 de febrero de 2023 (fecha del informe del Revisor Fiscal) no han ocurrido eventos que puedan influir en las decisiones que los usuarios puedan tomar sobre la base de los estados financieros.

